

COMUNICADO

PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)

Por este medio se les **INFORMA** que el Pleno de Comisionados aprobó según Acuerdo SE-020-2017, el día martes 26 y miércoles 27 de diciembre, como feriado navideño, fundamentados en lo establecido en el Artículo 49 del Estatuto Laboral de los Servidores Públicos del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, y otorgar los días jueves 28 y viernes 29 de diciembre, como feriado navideño cargado a vacaciones del periodo que corresponda, retornando a labores el día martes 02 de enero del 2018.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de diciembre del 2017



GERENCIA ADMINISTRATIVA